REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 0787 DE 16 JULIO DE 2009
DANE 123001007160 – NIT 812003099-8 - 071779

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	015-2026 del día 04 DE NOVIEMBRE DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA de Montería - Córdoba, identificada con el NIT 812003099-8, representada legalmente por el señor JORGE ALBERTO JIMENEZ ARROYAVE, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.882.327 DE MONTERÍA, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa ALMACEN FRIOCOSTA S.A.S. con NIT No. 802021604-8, representada legalmente por El señor JOSE MIGUEL RUDAS RUIZ identificado con cedula de ciudadanía No. 8.533.870 DE BARRANQUILLA, con dirección y/o domicilio contractual en la CALLE 43 No. 41-77.
SUPERVISOR:	JUAN DAVID CARRASCAL CARVAJAL, identificado cedula de ciudadanía No. 1.003.047.812, con el cargo de AUXILIAR SERVICIOS GENERALES de la institución educativa SANTA ROSA DE LIMA de Montería - Córdoba.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE 4 AIRES ACONDICIONADOS DE 24.000 BTU TECNOLOGÍA CONVENCIONAL Y 2 AIRES ACONDICIONADOS DE 12.000 BTU TECNOLOGÍA CONVENCIONAL DE MARCAS COMERCIALES, CON DESTINO AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE, AULAS Y CENTROS DE INTERÉS COMO APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	UN (01) DIA CALENDARIO
VALOR CONTRATADO:	DIEZ MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($10.040.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los artículos de la compra objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los artículos objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	04 DE NOVIEMBRE DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	MINI SPLIT CONVENCIONAL ADINA DE 24.000 BTU, 220 V MONOFÁSICO, GAS R-410A, TUBERÍA EN COBRE, CON PROTECCIÓN ANTICORROSIVA, MODELO FLEX-S-24	UNID	4	1.980.000	7.920.000

2	MINI SPLIT CONVENCIONAL ADINA DE 12.000 BTU, 220 V MONOFÁSICO, GAS R-410A, TUBERÍA EN COBRE, CON PROTECCIÓN ANTICORROSIVA, MODELO FLEX-S-12	UNID	2	1.060.000	2.120.000
				VALOR TOTAL	**10.040.000**

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	28 DE OCTUBRE DE 2026	018
REGISTRO PRESUPUESTAL	04 DE NOVIEMBRE DE 2026	018

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **04 DE NOVIEMBRE DE 2026**

JUAN DAVID CARRASCAL CARVAJAL **C.C. No. 1.003.047.812** **CARGO: AUXILIAR SERVICIOS GENERALES**	**ALMACEN FRIOCOSTA S.A.S.** **NIT. No. 802021604-8** **REPRESENTANTE LEGAL: JOSE MIGUEL RUDAS RUIZ** **CC No. 8.533.870 DE BARRANQUILLA** **TELEFONO: 3175016396** **DIRECCION: CALLE 43 No. 41-77**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**